

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1980/25

AYUNTAMIENTO DE TURRE

ANUNCIO

CESE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TURRE Y EXTINCIÓN DE RÉGIMEN RETRIBUTIVO Y PERCEPCIONES

DON DAMIÁN ARTURO GRIMA CERVANTES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Turre hace saber que mediante Resolución de Alcaldía nº 322/2025 de 3 de julio de 2025, se acordó:

PRIMERO.- Cesar a Don David Ruiz Plaza, desde la fecha de dicha resolución, como Concejel del Ayuntamiento de Turre por la coalición "Con Andalucía, Con la Gente", Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, pasando a la condición de Concejel no adscrito conforme al acuerdo adoptado en el punto segundo del orden del día del Pleno Ordinario de fecha 23 de noviembre de 2023.

SEGUNDO.- La extinción, con ocasión del cese de Don David Ruiz Plaza en el ejercicio y desempeño de su cargo y funciones, de su régimen de retribuciones y percepciones aprobado en el punto Tercero del orden del día del Pleno Extraordinario de fecha 24 de octubre de 2024.

Lo que se publica para el general conocimiento.

En Turre, a 7 de julio de 2025.

EL ALCALDE, Damián Arturo Grima Cervantes.